

BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO SEMANAL

Oficina General de Epidemiología

MINISTERIO DE SALUD DEL PERÚ



VOL. XIV – N° 25 – 2005

Lima, Perú del 19 al 25 de junio del 2005

ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA: Consideraciones clínico-epidemiológicas

La enfermedad diarreica aguda (EDA) es un cambio súbito en el patrón de evacuación intestinal normal del individuo, se caracteriza por el aumento de la frecuencia (dos o más veces del patrón habitual), o disminución en la consistencia de las deposiciones. Para ser considerada como aguda, su aparición debe tener menos de tres semanas. La etiología es a menudo multifactorial y cerca del 80 % de los casos de diarrea mejoran de manera espontánea cuatro o cinco días después del inicio de la sintomatología. El factor más frecuentemente asociado son las infecciones entero-cólicas con respuesta variable en los enfermos. En Estados Unidos un promedio de 220.000 menores de cinco años son hospitalizados por EDA cada año y representa un 9% de las hospitalizaciones en este grupo de edad. En América latina se calcula que hay 250 millones de casos por año y mueren 3,2 millones de niños menores de 5 años por esta causa.

A pesar de mantener una baja tasa de mortalidad, la morbilidad por EDAs se mantiene, debido a problemas como la persistencia de costumbres y hábitos inadecuados que favorecen la aparición de complicaciones. Las costumbres más frecuentemente asociadas incluyen: las restricciones dietéticas, el uso de medicamentos antimicrobianos y antidiarreicos, prácticas oscurantistas, o la administración de remedios caseros. Otros hábitos inadecuados son la demora en asistir a la consulta médica en busca de orientación, y la atribución a causas oscuras y no demostradas, como la dentición y el resfriado.

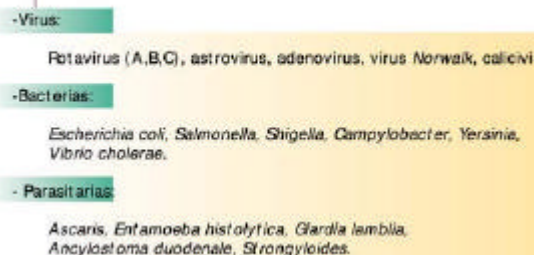
La experiencia acumulada por muchos grupos de trabajo en distintas partes del mundo ha dado como resultado una serie de recomendaciones básicas sobre lo que se basa el tratamiento actual, como son el mantenimiento de la alimentación habitual, la administración de sales de rehidratación oral y la búsqueda de orientaciones médicas inmediatas, además del uso de antimicrobianos en casos excepcionales. Aunque el manejo médico de la enfermedad diarreica ha progresado de manera notoria en los últimos años, en muchos casos no se observan las recomendaciones de la OMS, lo que contribuye a aumentar la morbi-mortalidad de la enfermedad. Más de 70% de las muertes por diarrea y deshidratación pueden evitarse con una adecuada terapia de hidratación oral que consiste en incrementar el consumo de líquidos y continuar la alimentación.

Durante la epidemia de cólera en el Perú se observaron brotes sorpresivos en áreas rurales, principalmente, en la región andina con una letalidad relativamente elevada. Ante ello, es importante mantener una red de vigilancia epidemiológica de base comunal integrada por promotores de salud, Unidades de Rehidratación Oral Comunes (UROCs) y otros agentes comunitarios quienes deben notificar inmediatamente al establecimiento de salud más cercano la presentación de Casos sospechosos de cólera, todo fallecimiento por EDA y cualquier incremento inusual de casos de EDA. La vigilancia debe estar asociada a un fortalecimiento de la capacidad local para atender inmediatamente casos de enfermedad diarreica aguda con sales de rehidratación oral. Es necesario la capacitación y abastecimiento con sales de rehidratación (SRO) y los insumos necesarios para su administración a través de UROs.

ÍNDICE TEMÁTICO

	Pág.
ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA: Consideraciones clínico-epidemiológicas	01
TENDENCIAS	
? RESUMEN SEMANAL DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE ENFERMEDADES; PERÚ SE 25 – 2005	02
Informe de Brotes	
BROTE DE ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA EN LA LOCALIDAD DISTRITO Y PROVINCIA DE RIOJA, DISA SAN MARTÍN, JUNIO 2005. (Informe Inicial)	08
ACTUALIZACIÓN EPIDEMIOLÓGICA: Fisiopatología de la Enfermedad Diarreica Aguda	09

ETIOLOGÍA DE LA ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA



Etiología de las EDAs; Actualización en EDA de la infancia. Iladiba 1999.

Cerca del 50 % de los episodios de enfermedad diarreica aguda son causados por virus como el rotavirus. De 20% a 30% de las EDAs son de etiología bacteriana. El resto de individuos tiene etiología variable o a veces desconocida. En países en desarrollo se atribuye cerca de 10% de EDAs a parásitos (giardias y amebas). De la misma forma han sido descritos cuadros de reacciones inmunológicas de hipersensibilidad, capaces también de producir diarrea.

Oficina General de Epidemiología

Dirección: Jr. Camilo Carrillo N° 402 – Jesús María, Lima, Perú

Telefax: 51 – 1 – 433-0081

Web: www.oge.sld.pe Email: notificacion@oge.sld.pe

Tendencias

RESUMEN SEMANAL DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE ENFERMEDADES; PERÚ SE 25 - 2005

En la semana epidemiológica (SE) 25 del 2005 recibimos la notificación del 96,9% de Unidades notificantes de la Red Nacional de Epidemiología de nuestro país.

Fiebre Amarilla Selvática (FAS):

Esta SE, la **DIRESA San Martín** notificó 01 caso fatal de FAS, ocurrido en un caserío del distrito de Sacanche, provincia de Huallaga. El caso, un agricultor, de 21 años forma parte de los brotes aislados iniciados en la semana epidemiológica 03, desde entonces se reportaron 38 casos probables, la mayor parte de los cuales fueron descartados (16 casos); diez casos se confirmaron luego de la investigación clínica, epidemiológica y de laboratorio (serología e histopatología). La población en mayor riesgo son los varones adolescentes y adultos, inmigrantes de corta permanencia (1 a 3 meses) proveniente de los departamentos de Cajamarca, Amazonas, Piura, La Libertad y Lambayeque. La OGE recomendó priorizar el fortalecimiento de la investigación y notificación de los casos probables, búsqueda activa de casos y capacitación del personal en medidas de prevención y control

A nivel nacional, tenemos registrados un total de 16 casos confirmados, distribuidos en 7 distritos del país, la relación hombre mujer es 15:1 y el promedio de edad es de 24 años. La letalidad alcanza el 37,5% (06 muertes).

Cólera:

En la presente SE, no se han notificado casos sospechosos de cólera. El 100% de los casos notificados en lo que va del año han sido descartados. El último caso confirmado en nuestro país ocurrió en la SE 13 del 2002.

Dengue:

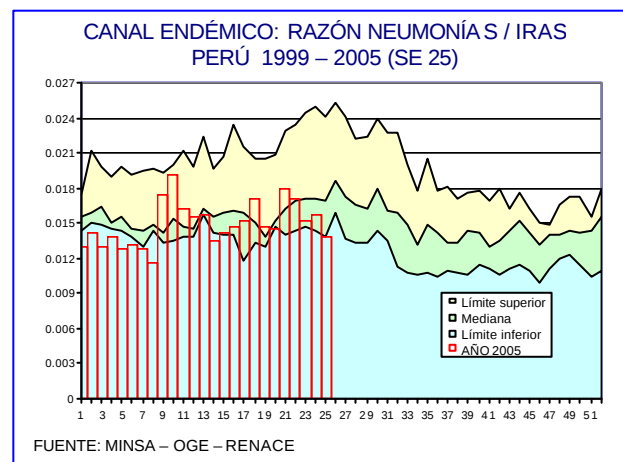
La SE 25, representa la quinta consecutiva que el número de casos notificados, a nivel nacional, se mantiene por debajo de lo esperado. Esta tendencia descendente se inició en la SE 16 y actualmente el país se encuentra en zona de seguridad del canal endémico correspondiente. Esta SE, la **DIRESA Lima Norte** notificó 01 caso probable de dengue clásico. Esta es la cuarta SE consecutiva que no se notifican casos confirmados de ese ámbito; el último caso confirmado inició sus síntomas el 22/05/05 (SE 21) y tiene como lugar de infección el distrito de **Comas**. En este brote se han notificado un total de 860 casos (184 confirmados), la distribución por sexo no presenta variación entre hombres y mujeres y los menores de 30 años

representan el 66% de los casos. A nivel nacional, no se han notificado casos nuevos de **dengue hemorrágico**. En lo que va del año registramos 8 casos confirmados de esta forma grave de dengue, ocurridos en los departamentos de Cajamarca, Piura, Tumbes y Lambayeque; todos los pacientes se recuperaron favorablemente. No se han notificado muertes por esta causa en lo que va del año.

Infecciones Respiratorias Agudas (IRA)

El número de casos semanales de **IRA**, en menores de 5 años, se mantiene en valores por encima de lo esperado para la temporada, el acumulado de casos, hasta la SE 25, representa un incremento promedio de 39% respecto a los valores observados durante el mismo período de los seis años anteriores. Actualmente el país se encuentra en zona de alerta del canal endémico.

A nivel nacional, el número de casos de **neumonía**, se ha mantenido en valores por debajo de lo esperado para la presente temporada. En la SE 25, los ámbitos de las DIRESAs Apurímac y Puno (sierra sur) y; Lima Ciudad (costa central) se hallan en actividad epidémica. La razón neumonías/IRAs, notificadas a nivel nacional, se halla por debajo de lo esperado para la temporada, observación que se relaciona con el incremento de casos de IRAs sin aumento significativo de las neumonías respecto a las semanas previas. El mejoramiento de la notificación de casos y el tratamiento precoz de los mismos podría explicar este comportamiento.

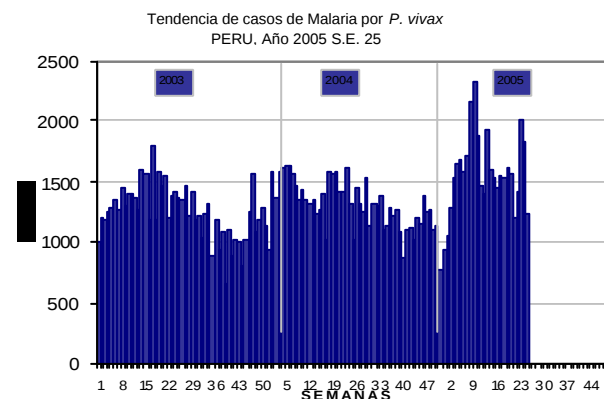


El 65% de las neumonías son no complicadas, mientras; el 76% de los casos graves notificados, ocurren en niños de 2 meses a 4 años. El número de muertes por neumonía se ha incrementado progresivamente a partir de la SE 20, el mayor crecimiento corresponde a las muertes extra hospitalarias (4 veces la mediana semanal). La letalidad por neumonía es de 1,2%; el análisis por grupos de edad muestra que, la letalidad para los menores de 11 meses es el doble que para los mayores de un año.

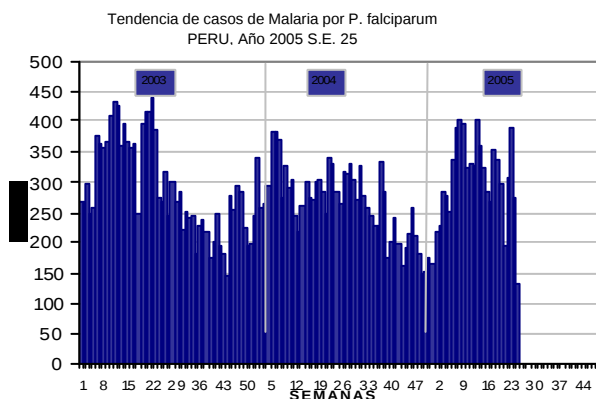
INDICADORES SEMANALES DE MALARIA
PERU 2005 S.E. 25

DISA	MALARIA VIVAX							MALARIA FALCIPARUM								
	SE 25	Hasta SE 25	Zona Canal endémico ¹			Densidad Incidencia ²	RIESGO: IPA 2004	SE 25	Hasta SE 25	SE	RIESGO: IPA 2004	Zona Canal endémico ¹			Densidad Incidencia ²	Defunciones
			SE 23	SE 24	SE 25							SE 23	SE 24	SE 25		
ANCASH	5	372	S	Ex	Ex	805.66	0.55									
APURIMAC		7	Ep			62.74	0.03									
AREQUIPA																
AYACUCHO	66	1877	A	A	Ep	8080.52	8.31									
BAGUA	7	496	Ep	Ep	A	4343.68	1.46	1	262		1.48	A	Ep	Ex	2293.51	
CAJAMARCA		49	S			182.01	0.40		3		0.12		S		11.14	
CALLAO																
CHACHAPOYAS		15				227.53	0.65									
CHANKA		425	A	S		5137.65	1.63									
CHOTA		14				102.39	0.08				0.01					
CUTERVO	3	27		S	Ep	407.62	0.31									
CUZCO	44	1273	A	A	A	2542.82	3.86									
HUANCAVELICA		46	S	S		245.65	0.25									
HUANUCO	1	50			S	147.99	0.18				0.00					
ICA																
JAEN	10	299	A	Ex	S	2023.22	0.72	7	378		0.79	Ep	A	S	2558.06	
JUNIN	97	2552	A	A	A	4955.28	5.01									
LA LIBERTAD	3	378	Ex	Ex	Ex	600.79	0.69		2		0.02				3.18	
LAMBAYEQUE	4	278	A	A	S	603.68	0.18				0.00					
LIMA CIUDAD																
LIMA ESTE																
LIMA NORTE		1				0.73										
LIMA SUR																
LORETO	828	24240	Ep	Ep	A	65043.30	35.49	97	6476		10.54	A	A	S	17212.98	2
MADRE DE DIOS	39	3040	Ep	Ep	A	71600.84	20.92				0.01					
MOQUEGUA																
PASCO	2	54	A	A	A	475.99	1.10									
PIURA I	1	110	Ex	Ex	Ex	281.96	0.20									
PIURA II		65	Ex	Ex		220.97	0.69		4		0.11	Ex			13.60	
PUNO		3				5.71	0.00									
SAN MARTIN	112	2737	A	A	A	8696.33	10.75	24	495		2.80	A	A	A	1570.54	
TACNA																
TUMBES	2	257	Ex	Ex	Ex	2981.36	3.68		15		1.37		Ex		173.91	
UCAYALI	13	1603	A	A	Ex	8560.83	6.50		44		1.07	S	S		234.59	
PERU	1237	40268				3604.80	2.47	129	7679		0.50				687.03	2

Fuente: MINSA - OGE - RENACE

¹ Área del canal endémico en la presente semana. Ep = Actividad epidémica, A = alerta, S = Seguridad, Ex = Éxito/sin casos² Densidad de incidencia estimada: N° casos por 100,000 habitantes - semana de observación.

Fuente: MINSA - OGE - RENACE

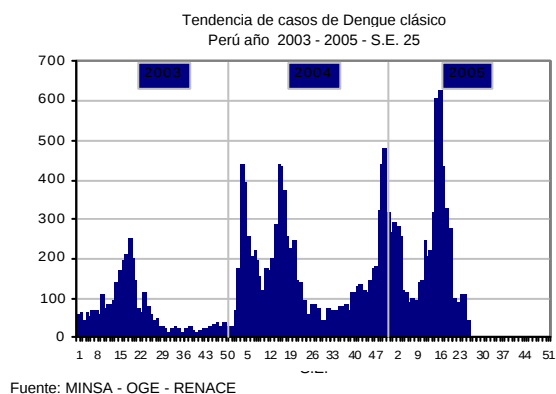


Fuente: MINSA - OGE - RENACE

INDICADORES SEMANALES DE DENGUE
PERU 2005 SE. 25

DISA	DENGUE CLASICO								DENGUE HEMORRAGICO					
	SE 25	Hasta SE 25			Zona Canal endémico ¹			Densidad Incidencia ²	SE 25	Hasta SE 25			Defunciones	
		C	P	D	SE 23	SE 24	SE 25			C	P	D	C	P
ANCASH		1	3	2				8.66						
APURIMAC								-						
AREQUIPA								-						
AYACUCHO								-						
BAGUA	6	87	279	5	Ep	Ep	Ep	3204.49						
CAJAMARCA		1	1					7.43						
CALLAO			1	1				3.03						
CHACHAPOYAS				2				-						
CHANKA								-						
CHOTA			3					21.94						
CUTERVO			1					15.10						
CUZCO								-						
HUANCAVELICA								-						
HUANUCO		2	68	21	A	A		207.20						
ICA								-						
JAEN	16	17	910	5	A	Ep	A	6278.00		1				
JUNIN	2	24	62	13	Ep		Ep	166.83						
LA LIBERTAD	3	125	211	55	A	S	S	534.03						
LAMBAYEQUE	1	51	910	29	A	A	S	2087.44		5				
LIMA CIUDAD			23	2	Ep			35.86						
LIMA ESTE	1	7	44	61		Ep	Ep	115.05						
LIMA NORTE	1	184	664	12	Ep	Ep	Ep	619.65						
LIMA SUR			28	10				34.82						
LORETO	9	34	881	50	Ep	Ep	S	2424.87				1		
MADRE DE DIOS		86	32	19				2741.51						
MOQUEGUA								-						
PASCO		1	1	1				17.63						
PIURA I	1	3	11	15		A	A	35.88		1				
PIURA II		1	22	6	S			78.19						
PUNO								-						
SAN MARTIN	1	28	83	36	S	S	S	352.10			2			
TACNA								-						
TUMBES		10	72	21	A			950.87		1				
UCAYALI		18	108	21	S	S		671.84						
PERU	41	680	4418	387				456.09		8	2	1		

Fuente: MINSA - OGE - RENACE

¹ Área del canal endémico en la presente semana. Ep = Actividad epidémica, A = alerta, S = Seguridad, Ex = Éxito/sin casos² Densidad de incidencia estimada: N° casos por 100,000 habitantes - semana de observación.

INDICADORES SEMANALES DE OTRAS ENFERMEDADES METAXENICAS
PERU 2005 SE. 25[illegible]

Fuente:	MINS	-	OGE	-	RENACE
Fuente:	MINS	-	OGE	-	RENACE

² Densidad de incidencia estimada: N° casos por 100,000 habitantes - semana de observación.

INDICADORES SEMANALES DE ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA PERU 2005 SE. 25

DISA	EDA ACUOSA										EDA DISENTÉRICA										SOSPECHOSOS DE COLERA			
	SE 25	Hasta SE 25	Zona canal endémico ¹			Densidad incidencia ²	Defunciones	Tasa mortalidad	SE 25	Hasta SE 25	Zona canal endémico ¹			Densidad incidencia ²	Defunciones	Tasa mortalidad	SE 25	Hasta SE 25	Defunciones	Tasa mortalidad				
			SE 23	SE 24	SE 25						SE 23	SE 24	SE 25											
ANCASH	813	17,767	A	S	A	38770.92	2	0.01	152	3,280	S	A	A	7112.60					-					
APURIMAC	261	6,397	A	A	S	58003.42	1	0.02	55	1,442	S	A	A	12958.58					-					
AREQUIPA	1,855	38,611	A	A	A	86162.69	4	0.01	160	4,017	A	A	A	8827.87					-					
AYACUCHO	522	11,884	A	Ep	A	51605.48	3	0.03	78	1,939	A	A	A	8347.88					-					
BAGUA	315	9,238	Ep	A	S	82159.08			26	786	Ex	S	S	6886.84					-					
CAJAMARCA	204	5,574	S	Ex	S	20789.42			89	2,129	Ex	A	A	7920.20					-					
CALLAO	689	19,225	A	S	S	58992.91			29	1,102	A	A	S	3344.35					-					
CHACHAPOYAS	148	3,763	Ep	A	Ep	57737.22			43	889	Ep	Ep	Ep	13521.04	1	0.11			-					
CHANKA	226	3,745	A	S	Ep	45638.12			15	416	A	A	S	5028.75					-					
CHOTA	39	2,729	Ex	Ex	Ex	20038.51			9	421	Ex	S	S	3080.88					-					
CUTERVO	138	3,762	A	A	A	57443.18			25	383	S	S	S	5788.42					-					
CUZCO	891	21,483	Ep	Ep	A	43261.58	5	0.02	43	1,079	Ex	Ep	S	2155.14	1	0.09			-					
HUANCAYELICA	331	8,575	A	A	S	46214.11	2	0.02	59	2,131	Ep	Ep	A	11405.59	3	0.14			-					
HUANUCO	711	17,053	A	Ep	Ep	50988.34	7	0.04	79	2,055	Ep	Ep	Ep	6089.82	1	0.05			-					
ICA	554	11,607	S	Ep	Ep	40590.30			41	1,548	Ex	S	S	5375.62					-					
JAEN	447	10,148	A	Ep	A	69595.32			39	704	Ex	Ex	S	4766.32					-					
JUNIN	1,168	24,760	A	A	A	48495.31	5	0.02	63	1,336	S	A	A	2592.92					-					
LA LIBERTAD	1,629	34,482	S	A	Ep	55406.48			101	2,552	Ex	Ex	Ex	4058.96					-					
LAMBAYEQUE	716	20,737	A	A	A	45434.33	2	0.01	90	2,552	A	A	A	5547.17					-					
LIMA CIUDAD	798	20,599	A	Ep	Ep	32321.60	1	0.00	28	1,291	A	A	S	2013.49					-					
LIMA ESTE	912	25,231	S	A	A	57572.87	1	0.00	67	1,747	Ex	S	S	3944.09					-					
LIMA NORTE	2,350	54,010	S	A	Ep	39775.40			88	3,107	Ex	Ex	Ex	2271.11					-					
LIMA SUR	1,367	39,106	Ex	A	A	49106.06	2	0.01	38	1,663	Ex	Ex	Ex	2068.80					-					
LORETO	896	21,632	S	A	Ep	57964.12	2	0.01	144	5,002	S	A	Ex	13284.73	2	0.04			-					
MADRE DE DIOS	146	3,525	Ep	A	A	83214.12	2	0.06	16	622	A	A	S	14484.92					-					
MOQUEGUA	272	7,410	Ep	Ep	A	113270.88			19	506	A	S	A	7574.94					-					
PASCO	355	11,105	A	A	A	99830.45			37	1,023	A	Ex	A	9032.71					-					
PIURA I	1,285	25,531	Ep	Ep	Ep	66307.64	7	0.03	75	2,110	Ep	A	A	5414.10	2	0.09			-					
PIURA II	715	15,847	Ep	Ep	Ep	54456.71	2	0.01	28	1,015	A	S	Ex	3452.75					-					
PUNO	368	9,010	A	Ep	S	17206.92	18	0.20	21	651	A	A	S	1239.30	3	0.46			-					
SAN MARTIN	204	4,532	S	A	S	14416.06			58	1,476	S	Ex	S	4685.97	1	0.07			-					
TACNA	541	10,634	A	A	Ep	85125.94			11	404	A	Ex	Ex	3181.93					-					
TUMBES	116	3,258	A	A	A	38059.86			4	84	Ex	S	S	974.06					-					
UCAYALI	457	12,323	Ep	A	S	66573.31	2	0.02	89	2,784	Ep	A	S	14886.75	1	0.04			-					
PERU	22,439	535,293				48348.07	68	0.01	1,919	54,246				4857.33	15	0.03			-					

Fuente: MINSA - OGE - RENACE

¹ Área del canal endémico en la presente semana. Ep = Actividad epidémica, A = alerta, S = Seguridad, Ex = Éxito/sin casos

² Densidad de incidencia estimada: N° casos por 100,000 habitantes - semana de observación.

**INDICADORES SEMANALES DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS
PERU 2005 SE. 25**

DISA	IRA (no neumonía)										NEUMONÍA					NEUMONIA COMPLICADA			NEUMONÍA NO COMPLICADA					MORTALIDAD POR NEUMONÍA					SOBA/ASMA																			
	SE 25	Hasta SE 25	Zona Canal endémico ¹			Densidad incidencia ²	SE 25	Hasta SE 25	Zona Canal endémico ¹			Densidad incidencia ²	SE 25	Hasta SE 25	Densidad incidencia ²	SE 25	Hasta SE 25	Densidad incidencia ²	IH	EH	SE 25	Hasta SE 25	IH	EH	Tasa mortalidad	SE 25	Hasta SE 25	Densidad incidencia ²																				
			SE 25	SE	SE				SE 25	SE 25	SE																		SE	SE	SE 25	SE 25	SE	SE	SE	SE 25	SE 25	SE	SE	SE	SE 25	SE 25	SE	SE	SE	SE 25	SE 25	SE
ANCASH	2533	54790	A	A	A	1399819.0	23	815	S	S	S	16229.43	15	369	7335.02	8	446	8868.35				1	2	7	7.15	106	2939	11.805.0																				
APURIMAC	1108	18057	Ep	Ep	Ep	1521614.6	34	544	Ep	A	Ep	35394.55	18	205	13279.44	16	339	21997.85								21	588	7.655.9																				
AREQUIPA	5507	79165	A	A	A	3122460.9	73	980	A	A	A	23908.04	32	393	9560.23	41	587	14293.02				1	1	2	2.91	246	2911	14.338.4																				
AYACUCHO	2166	34976	Ep	Ep	Ep	1589067.0	20	316	A	Ep	S	10918.24	6	118	4071.49	14	198	6835.60								82	1493	10.401.6																				
BAGUA	901	22214	Ep	A	A	1936636.9	5	378	Ex	S	Ex	23867.25	2	37	2326.20	3	341	21520.98								12	223	2.810.6																				
CAJAMARCA	1491	32750	Ep	Ep	Ep	1170696.5	50	817	S	S	A	23776.68	26	420	12194.84	24	397	11525.49	2	3	14	29	49.82	28	623	3.622.1																						
CALLAO	2449	50178	S	S	S	2848497.9	22	524	A	A	A	19022.45	4	143	5176.92	18	381	13816.86				1			1.45	300	7711	59.067.8																				
CHACHAPOYAS	800	12476	Ep	Ep	Ep	1866435.3	19	250	A	Ep	A	27383.46	7	42	4579.55	12	208	22762.09							2	8.71	31	606	13.379.8																			
CHANKA	1229	16046	Ep	A	Ep	1937829.1	12	145	A	A	A	12652.04	6	53	4617.13	6	92	8020.09				1	1	1	6.96	8	44	766.5																				
CHOTA	242	12191	S	S	Ex	807618.4	6	192	Ex	Ep	S	10974.69	3	41	2339.51	3	151	8627.09								20	500	5.302.8																				
CUTERVO	680	13582	Ep	Ep	Ep	2350477.6	10	141	A	S	A	16653.67	2	39	4595.26	8	102	12036.25								28	377	8.955.5																				
CUZCO	4726	70721	Ep	Ep	Ep	1533007.3	85	1259	Ep	A	A	20974.73	27	537	8924.86	58	722	12006.92				2	5	19	15.93	59	863	2.871.7																				
HUANCANELICA	1814	34919	Ep	Ep	Ep	1875933.4	22	487	S	S	S	19097.59	11	264	10334.62	11	223	8726.82				2	2	11	20.31	6	98	766.3																				
HUANUCO	2254	54975	A	Ep	Ep	1657141.3	61	1437	Ex	S	S	32746.76	16	523	11868.83	45	914	20778.96							7	14	19.02	46	1176	5.353.4																		
ICA	2320	47003	S	A	A	2493554.3	26	440	S	S	S	15623.67	17	254	9007.22	9	186	6592.66							1	142	101	2198	15.806.8																			
JAEN	1401	28098	Ep	A	A	2106549.5	8	351	Ex	S	Ex	18583.42	3	52	2744.41	5	299	15821.61								20	500	5.302.8																				
JUNIN	3142	57930	Ep	Ep	A	1233603.1	55	1063	S	S	S	18222.84	26	462	7903.70	29	601	10286.55				1	5	11	10.93	127	2095	7.208.4																				
LA LIBERTAD	4509	99237	Ep	Ep	Ep	2091604.2	42	1063	S	S	S	15846.70	7	274	4075.08	35	789	11752.44							1	1	375	8145	24.808.2																			
LAMBAYEQUE	3609	76636	A	Ep	Ep	2275821.1	14	519	S	S	S	10614.06	2	34	693.96	12	485	9917.35								431	9502	40.347.5																				
LIMA CIUDAD	2111	50608	S	Ex	S	1130955.6	27	875	Ep	Ep	Ep	15997.92	9	308	5619.62	18	567	10354.99							5	424	10100	38.221.7																				
LIMA ESTE	2996	74161	A	S	Ex	3212129.3	21	731	S	S	Ex	19352.04	13	363	9591.15	8	368	9723.51								551	13673	77.719.7																				
LIMA NORTE	7982	169820	S	S	S	2043168.6	67	2218	Ep	Ep	A	19016.36	20	705	6028.78	47	1513	12956.27							5	1302	27459	49.214.9																				
LIMA SUR	4167	102978	S	S	S	2136739.0	37	1223	S	A	S	17842.29	26	674	9817.23	11	549	7993.62	1			33				685	17268	52.859.1																				
LORETO	2453	63707	Ep	Ep	A	1501836.4	110	1968	Ep	Ep	A	35933.92	43	550	9990.77	67	1418	25839.51	4	1	16	6	15.95	322	6257	23.213.0																						
MADRE DE DIOS	285	7885	Ep	A	A	1872299.0	6	147		Ep	A	25525.26		28	4841.95	6	119	20643.24							1		3	165	5.733.7																			
MOQUEGUA	793	16400	Ep	S	A	6730137.9	8	60	A	A	A	10517.46	5	30	5253.20	3	30	5253.20								58	874	31.541.0																				
PASCO	923	22840	A	Ep	A	2518080.8	14	358	A	S	S	26387.95	3	173	12717.03	11	185	13601.54							1	2	880	29	992	14.761.9																		
PIURA I	3432	71880	Ep	Ep	Ep	2314647.8	54	1166	A	S	S	25798.06	9	273	6016.42	45	893	19734.02				3	5	7.04	119	2561	11.403.0																					
PIURA II	2523	46902	Ep	A	A	1885553.0	18	681	S	S	S	19959.79	6	249	7279.64	12	432	12643.26							4	5	10.51	152	2248	13.299.7																		
PUNO	3096	45626	Ep	Ep	Ep	905867.3	86	743	A	A	Ep	12520.26	37	269	4525.68	49	474	7980.12				8	13	25	25.55	36	284	955.7																				
SAN MARTIN	1024	25242	A	S	A	699332.9	28	576	S	S	A	14039.33	8	201	4890.20	20	375	9131.24				1			0.97	96	1663	8.149.9																				
TACNA	1479	21219	A	A	Ep	2804297.8	8	110	S	A	A	9331.21		10	846.85	8	100	8481.48								63	970	16.700.5																				
TUMBES	471	10128	A	A	A	1400674.9		64				6923.71		9	972.49		55	5948.90								13	507	11.075.9																				
UCAYALI	1023	33558	Ep	Ep	S	1772629.3	17	1106	A	S	Ex	43506.31	2	230	8985.50	15	876	34396.65	1			4	2		9.36	86	3289	26.327.8																				
PERU	77639	2E+06				1787815.7	1088	23747				19885.72	411	8332	6959.24	677	15415	12890.52	9	20	136	150	9.54	5974	130581	111.340.6																						

Fuente: MINSA - OGE - RENACE

¹ Área del canal endémico en la presente semana. Ep = Actividad epidémica, A = alerta, S = Seguridad, Ex = Éxito/sin casos

² Densidad de incidencia estimada: N° casos por 100,000 habitantes - semana de observación.

Fuente: MINSA - OGE - RENACE

Informe de Brotes

BROTE DE ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA EN LA LOCALIDAD DISTRITO Y PROVINCIA DE RIOJA, DISA SAN MARTÍN, JUNIO 2005. (Informe Inicial)

Actualización: viernes 24 de junio del 2005. 19:00 horas.

Antecedentes

A partir del 20/06/05, la Oficina General de Epidemiología, tiene conocimiento de un brote de Enfermedad Diarreica Aguda que afecta a la población del distrito y provincia de Rioja del departamento de San Martín; el 22/06/05 un equipo de epidemiólogos de la OGE se desplazó a la zona para realizar la investigación del brote.

La Provincia de Rioja se encuentra ubicada en el valle del Alto Mayo, al norte del Departamento de San Martín. Se ubica a 848 m.s.n.m., de clima primaveral con una temperatura promedio de 23 °C; se puede llegar a ella por vía terrestre a través de la Carretera Marginal de la Selva, por vía aérea, y por vía fluvial usando los ríos Mayo, Tónchima y Negro. La provisión de agua potable en la ciudad de Rioja se hace en un 60% a través de red pública, el resto de la población utiliza pozos artesanales.

Situación Actual

Se ha realizado la búsqueda activa de casos, identificando todos aquellos caracterizados por síndrome diarreico agudo, desde el 10/06/05 en la jurisdicción de tres establecimientos de salud de la ciudad, identificándose un total de 388 casos. a través de encuestas se entrevistó un total de 288 personas. En los hogares visitados se encontró, a grosso modo, que 3 de cada 5 encuestados habían tenido episodio de diarreas durante el periodo analizado, lo que sugiere una infección masiva en la muestra poblacional estudiada.

Los síntomas más frecuentes fueron: diarreas (84%), vómitos (56%), fiebre (8%), náuseas (6%) y dolor abdominal (3%). El 30% de los casos han presentado algún grado de deshidratación y solo 02 casos tuvieron deshidratación con shock.

Los casos se distribuyen de forma dispersa en el espacio geográfico de la ciudad; el brote tuvo además un inicio explosivo presentado luego un curso progresivo.

Actividades Desarrolladas:

Alerta epidemiológica local por el incremento de diarreas y en vista de la proximidad de la fiesta de San Juan (24 de Junio).

Atención y tratamiento de casos en servicios de emergencia por síndrome diarreico agudo, por los establecimientos del MINSA (114) y Essalud (237).

Toma de muestras a pacientes (05) cuyos resultados fueron: *E. coli* (bacteria) y *Entamoeba histolítica* y *Giardia lamblia* (parásitos).

Toma de muestras de agua en cinco puntos de la ciudad, realizados por personal de saneamiento ambiental de la Red y OGE, cuyas muestras están actualmente en proceso análisis en el Laboratorio Referencial.

Investigación de casos a través de encuesta realizada en toda la ciudad de Rioja, aproximadamente 242 viviendas visitadas, para determinar la magnitud.

Capacitación in situ y sensibilización en investigación y control de brotes epidémicos al personal responsable de epidemiología de la Red en el nivel local.

Conclusiones Preliminares

Se trata de un Brote explosivo de síndrome diarreico agudo con afectación masiva de la población, con curva epidémica sugerente de fuente común en descenso a la actualidad.

Los síntomas principales observados, son diarrea y vómitos.

El 30% de casos tuvieron algún grado de deshidratación; 3% presentaron deshidratación con shock.

No se han reportado pacientes fallecidos en el presente brote.

Plan de trabajo

Reunión conjunta convocada por OGE y con participación de INS, DGSP, ODN y DIGESA para la elaboración de un Plan de contingencia. 24/06/05.

Conformación de equipo de investigación e intervención entre OGE, INS, DIGESA y ODN, que se desplazará a la ciudad de Rioja, para confirmar la fuente de contaminación e infección, determinar el agente etiológico, interrumpir la cadena de transmisión del presente brote y coordinar la atención de los pacientes.

Actualización Epidemiológica

Fisiopatología de la Enfermedad Diarreica Aguda

La enfermedad diarreica aguda (EDA) se puede definir como un cambio súbito en el patrón de evacuación intestinal normal del individuo, caracterizado por aumento en la frecuencia o disminución en la consistencia de las deposiciones. Para ser considerada como aguda, su aparición debe tener menos de tres semanas.

El cuadro suele ser mediado por uno o más de los siguientes mecanismos:

1. Diarrea osmótica
2. Diarrea secretora
3. Diarrea exudativa
4. Motilidad intestinal alterada
5. Reducción de la superficie de absorción

Diarrea osmótica. Se origina por la presencia de solutos no absorbibles en la luz intestinal, como laxantes y alimentos mal digeridos que causan la salida de agua. Desaparece con el ayuno. Es frecuente luego de la administración de medio de contraste oral para la realización de una TAC.

Diarrea secretora. Es secundaria a la secreción activa de iones que causa una pérdida considerable de agua. Dentro de este grupo se encuentran las diarreas producidas por virus (rotavirus), enterotoxinas bacterianas (cólera, *E. coli*), protozoos (giardia) trastornos asociados con el SIDA, tumores productores de péptido intestinal vasoactivo (VIP), tumores carcinoides (histamina y serotonina) y adenomas vellosos de colon distal. No desaparece con el ayuno.

Diarrea exudativa. Es producto de la inflamación, ulceración de la mucosa intestinal y alteración de la permeabilidad para agua, electrolitos y solutos pequeños como la urea. Puede tener algunos componentes de la diarrea secretora como consecuencia de la liberación de prostaglandinas por células inflamatorias. Es consecuencia de infecciones bacterianas (*Salmonella*, *Clostridium difficile*, frecuentemente inducidos por antibióticos), parásitos del colon (*Entamoeba histolytica*), enfermedad de Crohn, enterocolitis por radiación e isquemia intestinal, proctocolitis ulcerativa y enfermedad intestinal inflamatoria idiopática.

Diarrea motora. Aunque poco estudiada, se sabe con certeza que se producen alteraciones hiperperistálticas con disminución en el contacto entre el contenido luminal y la mucosa intestinal. A menudo la diarrea es intermitente y alterna con estreñimiento. Es causada por diabetes mellitus, hipertiroidismo y, también por el síndrome de intestino irritable.

Reducción de la superficie de absorción. Algunas operaciones (resección o derivación intestinal amplia) dejan una superficie de absorción inadecuada para líquidos y electrolitos. Es el denominado síndrome de intestino corto.

Fuente: Actualización en EDAs. Federación Panamericana de Asociaciones de Facultades y Escuelas de Medicina.

OFICINA GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA

Dr. Luis Suárez Ognio
Director General

Dr. Luis Beingolea More
Dirección Ejecutiva de Vigilancia
Epidemiológica

Dr. José Bolarte Espinoza
Director Sectorial – Vigilancia
Epidemiológica

Dr. Oswaldo Cabanillas Angulo
Director Sectorial – Respuesta ante
brotes epidémicos, desastres naturales
y otras emergencias sanitarias

Equipo Técnico

Dr. Henry Cabrera Arredondo
Dr. Jerónimo Canahuiri
Dr. Manuel Loayza
Lic. Est. Luis Roldán
Tec. Inf. Cristina Ramirez
Tec. Inf. Manuel Maurial

Hecho el depósito legal N° 2001-2890
Se permite la difusión total o parcial del
presente boletín, siempre y cuando se citen
sus fuentes.

La información del presente Boletín, procede de la notificación de 4923 unidades notificantes de la Red Nacional de Epidemiología (RENACE).

La RENACE está conformada por establecimientos del MINSA, EsSALUD y otros del sector en sus diferentes niveles de las 34 Regiones de Salud del País.

El Boletín Epidemiológico Semanal es una publicación de la Oficina General de Epidemiología del Ministerio de Salud.

La información contenida en el Boletín es actualizada semanalmente. Los datos y análisis son provisionales y pueden estar sujetos a modificación. Esta información es suministrada semanalmente por la Red Nacional de Epidemiología (RENACE).

Oficina General de Epidemiología
Dirección: Jr. Camilo Carrillo N° 402 – Jesús María, Lima, Perú
Telefax: 51 – 1 – 433-0081
Web: www.oge.sld.pe Email: notificacion@oge.sld.pe